

## EDITORIAL

El Estado Benefactor se desarrolla después de la Segunda Guerra Mundial en buena parte de los países avanzados como modelo regulador de la economía. La finalidad inmediata es paliar los efectos sociales negativos que produce el mercado, el sistema capitalista; su finalidad profunda es atemperar y encauzar el conflicto social.

Pero en los primeros años de la década de los ochenta la cuestión es ya otra. El tema que se debate es el binomio regulación-desregulación, y, en este sentido, resulta interesante confrontar las ideas de Keynes con las de Misses, para quien el capitalismo es un orden necesariamente desigual y a la vez el único en el que es posible la libertad, puesto que sólo en él cabe hacer confluír eficacia económica y libertad política.